000524

DECRETO EXENTO N.º 202/ /2024

Cerrillos, 05 ABR 2024

VISTOS:

Los Decretos Exentos N.º 202/438/2024; N.º 202/441/2024; N.º 202/437/2024; N.º 202/440/2024; N.º 202/439/2024; N.º 202/423/2024; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, Los Decretos Exentos N.º 202/438/2024; N.º 202/441/2024; N.º 202/437/2024; N.º 202/440/2024; N.º 202/439/2024; N.º 202/423/2024 se aprueban los convenios a honorarios de **CHARLES DUCRO, CRISTOPHER SÁEZ, AMANDA DÍAZ, VANNIA DOSSETTI, MARÍA IGNACIA CARRASCO Y GONZALO ASTORGA** los que contienen un error que necesariamente debe ser subsanado.

DECRETO:

1. Rectifíquense los Decretos Exentos N.º 202/438/2024; N.º 202/441/2024; N.º 202/437/2024; N.º 202/440/2024; N.º 202/439/2024; N.º202/423/2024, en el sentido de establecer qué el decreto de programa es **202/185/2024** el cual fue modificado y complementado mediante Decreto Exento N.º **202/479/2024.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable lo señalado en el decreto original.

3. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VMO/TGT/MPP/VAC/mpt

Distribución:

Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Interesada
Secretaría Municipal.
Página web